



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACTA 03/2014
COMPLEMENTARIA 2
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO INTERNO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 12:00 horas del día 19 de febrero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Interno, por los investigadores, los consejeros: Silvia Inclán Oseguera, María Marta Mier y Terán y Rocha, Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, Lorenza Villa Lever y Carlos Welti Chanes; por los técnicos académicos, los consejeros: Juan Javier Alcántara López y Lili Micaela Buj Niles; Manuel Perló Cohen, director; Natacha Verónica Osenda, secretaria técnica y la secretaria académica, Sara Gordon Rapoport.

Verificado el quórum por la Secretaria del Consejo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Estímulos por asistencia al personal académico.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 51 del Contrato Colectivo del Personal Académico 2011-2013, así como en el Reglamento del Estímulo por Asistencia del Personal Académico vigente, y de acuerdo con el Acta 2-94 de la sesión de Consejo Interno de este Instituto del 24 de enero de 1994, el 4 de febrero del año en curso, la Secretaría Académica envió una circular al personal académico para que, quienes consideraran haber cumplido el 90% de asistencias, solicitaran el Estímulo por Asistencia del año 2013.




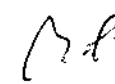


Los consejeros conocieron las 52 solicitudes presentadas por parte de los Investigadores y 22 solicitudes presentadas por Técnicos Académicos. Una vez analizadas, el Consejo Interno avala que:

- a) A 43 Investigadores y 22 Técnicos Académicos les corresponde el Estímulo completo.
- b) A nueve Investigadores sólo les corresponde el 50%.

La presente acta, junto con el oficio de entrega correspondiente, serán remitidos por este Instituto a la Dirección General de Personal, instancia que procederá al trámite respectivo. Asimismo, el Consejo Interno recuerda que, en su sesión del 24 de enero de 1994, antes

Silvia Inclán Oseguera
 María Marta Mier y Terán y Rocha
 Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala
 Lorenza Villa Lever
 Carlos Welti Chanes

[Firma]

mencionada, decidió solicitar al personal la entrega de su petición de Estímulo por escrito, para evitar controles administrativos sobre la asistencia efectiva al Instituto, fundado en la ética y la buena fe de los solicitantes.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 13:45 horas.

EL CONSEJO INTERNO


MANUEL PERLÓ COHEN


SARA GORDON RAPOPORT


NATACHA VERÓNICA OSENDA


SILVIA INCLÁN OSEGUERA


MARÍA MARTA MIER Y TERÁN
Y ROCHA


VERÓNICA ZENAIDA MONTES
DE OCA ZAVALA


LORENZA VILLA LEVER


CARLOS WELTI CHANES


JUAN JAVIER ALCÁNTARA LÓPEZ


LILI MICAELA BUJ NILES